



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	2 DE AGOSTO DE 2008	Suplemento 6877	C
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------	---

No.- 23875

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
PRIMER TRIMESTRE

FORMATO PT-1

MUNICIPIO:	CENTRO
------------	--------

RESUMEN				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DEL 2008	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DEL 2008	SALDOS AL 31 DE MARZO DEL 2008
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1,941,668,055	\$ 1,941,668,055	\$ 206,337,854	\$ 1,735,330,201
PARTICIPACIONES	\$ 861,019,497	\$ 861,019,497	\$ 119,471,207	\$ 741,548,290
AUTORIZADO 2008	\$ 850,294,572	\$ 850,294,572	\$ 114,210,364	\$ 736,084,208
REFRENDO 2007	\$ 10,724,925	\$ 10,724,925	\$ 5,260,843	\$ 5,464,082
RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 299,943,456	\$ 299,943,456	\$ 27,208,953	\$ 272,734,503
RECAUDACIÓN 2008	\$ 282,880,000	\$ 282,880,000	\$ 26,736,210	\$ 256,143,790
REFRENDO 2007	\$ 581,689	\$ 581,689	\$ 472,742	\$ 108,946
REMANENTES 2007	\$ 16,481,767	\$ 16,481,767	\$ -	\$ 16,481,767
RAMO GENERAL 33	\$ 486,569,954	\$ 486,569,954	\$ 9,126,617	\$ 477,443,337
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 235,752,362	\$ 235,752,362	\$ 8,634,700	\$ 227,117,663
AUTORIZADO 2008	\$ 133,949,440	\$ 133,949,440	\$ 347,230	\$ 133,602,210
REFRENDO 2007	\$ 59,478,844	\$ 54,472,807	\$ 8,219,658	\$ 46,253,149
REFRENDO 2006	\$ -	\$ 3,166,238	\$ 67,812	\$ 3,098,427
REFRENDO 2005	\$ -	\$ 1,839,799	\$ -	\$ 1,839,799
REMANENTES 2007	\$ 42,324,078	\$ 42,324,078	\$ -	\$ 42,324,078
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y	\$ 250,817,592	\$ 250,817,592	\$ 491,917	\$ 250,325,675

AUTORIZADO 2008	REFRENDO 2007	REMANENTES 2007	TOTAL
--------------------	------------------	--------------------	-------

DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

AUTORIZADO 2008	\$	211,334,960	\$	211,334,960	\$	-	\$	211,334,960
REFRENDO 2007	\$	29,124,318	\$	29,124,318	\$	491,917	\$	28,632,401
REMANENTES 2007	\$	10,358,314	\$	10,358,314	\$	-	\$	10,358,314
RECURSOS CONVENIDOS	\$	294,135,148	\$	294,135,148	\$	50,531,077	\$	243,604,071
CAPUFE	\$	35,897,202	\$	35,897,202	\$	1,476,573	\$	34,420,629
AUTORIZADO 2008	\$	30,000,000	\$	30,000,000	\$	-	\$	30,000,000
REFRENDO	\$	3,985,964	\$	3,985,964	\$	1,476,573	\$	2,509,391
REMANENTES	\$	1,911,238	\$	1,911,238	\$	-	\$	1,911,238
AYUNTAMIENTO-GOB. DEL EDO. (SAPAET)	\$	188,891,944	\$	188,891,944	\$	29,758,037	\$	159,133,907
AUTORIZADO 2008	\$	187,000,000	\$	187,000,000	\$	29,548,754	\$	157,451,246
REFRENDO 2007	\$	169,740	\$	169,740	\$	169,740	\$	-
REMANENTES 2007	\$	1,722,204	\$	1,722,204	\$	39,543	\$	1,682,661
AYUNTAMIENTO-OFCIALÍA MAYOR	\$	31,463,777	\$	31,463,777	\$	4,945,577	\$	26,518,200
AUTORIZADO 2008	\$	29,000,000	\$	29,000,000	\$	4,945,577	\$	24,054,423
REMANENTES 2007	\$	2,463,777	\$	2,463,777	\$	-	\$	2,463,777

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-1

MUNICIPIO:	CENTRO
------------	--------

RESUMEN

	AUTORIZADO 2008	REFRENDO 2007	REMANENTES 2007	TOTAL
RAMO ADMINISTRATIVO 20	\$	24,257,523	\$	24,257,523
AUTORIZADO 2008	\$	-	\$	-
REFRENDO 2007	\$	23,521,925	\$	23,521,926
REMANENTES 2007	\$	735,597	\$	735,597
ALIANZA PARA EL CAMPO	\$	11,425,938	\$	11,425,938
REMANENTE 2007	\$	11,425,938	\$	11,425,938
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	\$	2,142,528	\$	2,142,528
REMANENTE 2007	\$	2,142,528	\$	2,142,528
CIMADES	\$	56,236	\$	56,236
REMANENTE 2007	\$	56,236	\$	56,236

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 38 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICO DE HACIENDA
LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA

SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-2

MUNICIPIO:		CENTRO			
DESCGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO					
	AUTORIZADO ANUAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DEL 2008	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DEL 2008	SALDOS AL 31 DE MARZO DEL 2008	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1,941,668,055	\$ 1,941,668,055	\$ 206,337,854	\$ 1,735,330,201	
PARTICIPACIONES	\$ 861,019,497	\$ 861,019,497	\$ 119,471,207	\$ 741,548,290	
GASTO CORRIENTE	\$ 225,415,348	\$ 250,905,218	\$ 40,661,206	\$ 210,244,011	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 159,724,458	\$ 180,711,037	\$ 31,755,271	\$ 148,955,766	
ARTICULOS MATERIALES	\$ 16,512,138	\$ 16,669,366	\$ 2,738,389	\$ 13,930,977	
SERVICIOS GENERALES	\$ 49,178,752	\$ 53,524,815	\$ 6,167,546	\$ 47,357,268	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 436,123,935	\$ 514,317,614	\$ 78,810,001	\$ 435,507,614	
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 428,670,626	\$ 484,733,718	\$ 75,785,295	\$ 408,948,423	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 6,721,599	\$ 10,018,789	\$ 3,016,086	\$ 7,002,703	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 731,710	\$ 19,565,108	\$ 8,620	\$ 19,556,488	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 199,480,214	\$ 95,796,665	\$ -	\$ 95,796,665	
RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 299,943,456	\$ 299,943,456	\$ 27,208,953	\$ 272,734,503	
GASTO CORRIENTE	\$ 121,551,591	\$ 127,426,492	\$ 3,223,304	\$ 124,203,188	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 121,551,591	\$ 127,426,492	\$ 3,223,304	\$ 124,203,188	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 153,755,869	\$ 161,264,743	\$ 23,985,649	\$ 137,279,094	
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 133,520,103	\$ 140,870,103	\$ 18,387,294	\$ 122,482,809	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 49,005	\$ 207,879	\$ -	\$ 207,879	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 20,186,761	\$ 20,186,761	\$ 5,598,355	\$ 14,588,406	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 24,635,996	\$ 11,252,220	\$ -	\$ 11,252,220	
APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS " RAMO GENERAL 33"	\$ 486,569,954	\$ 486,569,954	\$ 9,126,617	\$ 477,443,337	
FONDO III, "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"	\$ 235,752,362	\$ 235,752,362	\$ 8,634,700	\$ 227,117,663	
GASTO CORRIENTE	\$ -	\$ 2,139,955	\$ 347,230	\$ 1,792,725	
SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 2,139,955	\$ 347,230	\$ 1,792,725	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 59,478,844	\$ 89,658,844	\$ 8,287,470	\$ 81,371,374	
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4,491,473	\$ 4,491,473	\$ 1,669,043	\$ 2,822,429	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 54,987,371	\$ 84,987,371	\$ 6,618,426	\$ 78,368,945	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 180,000	\$ -	\$ 180,000	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 176,273,518	\$ 143,953,563	\$ -	\$ 143,953,563	
FONDO IV, "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	\$ 250,817,592	\$ 250,817,592	\$ 491,917	\$ 250,325,675	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 29,124,318	\$ 138,163,431	\$ 491,917	\$ 137,671,514	
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 280,069	\$ 78,134,593	\$ -	\$ 78,134,593	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 27,844,249	\$ 53,787,627	\$ 491,917	\$ 53,295,710	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,000,000	\$ 6,241,211	\$ -	\$ 6,241,211	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 221,693,274	\$ 112,654,161	\$ -	\$ 112,654,161	

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-2

MUNICIPIO:

CENTRO

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 1 DE MARZO DEL 2008	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DEL 2008	REMANENTE AL 31 DE MARZO DEL 2008
--------------------	--	----------------------------------	-----------------------------------

RECURSOS CONVENIDOS	\$ 294,135,148	\$ 294,135,148	\$ 50,531,077	\$ 243,604,071
CAPUFE	\$ 35,897,202	\$ 35,897,202	\$ 1,476,573	\$ 34,420,629
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 3,985,964	\$ 33,985,964	\$ 1,476,573	\$ 32,508,391
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 3,985,964	\$ 33,985,964	\$ 1,476,573	\$ 32,508,391
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 31,911,238	\$ 1,911,238	\$ -	\$ 1,911,238
AYUNTAMIENTO-GOB. DEL EDO. (SAPAET)	\$ 188,891,944	\$ 188,891,944	\$ 29,758,037	\$ 159,133,907
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 186,452,070	\$ 188,174,274	\$ 29,758,037	\$ 158,416,237
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 186,452,070	\$ 187,951,474	\$ 29,758,037	\$ 158,193,437
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 222,800	\$ -	\$ 222,800
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 2,439,874	\$ 717,670	\$ -	\$ 717,670
AYUNTAMIENTO-OFICIALÍA MAYOR	\$ 31,463,777	\$ 31,463,777	\$ 4,945,577	\$ 26,518,200
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 24,330,573	\$ 31,108,014	\$ 4,945,577	\$ 26,162,437
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 24,330,573	\$ 29,678,923	\$ 4,945,577	\$ 24,733,346
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 1,429,091	\$ -	\$ 1,429,091
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 7,133,204	\$ 355,763	\$ -	\$ 355,763
RAMO ADMINISTRATIVO 20	\$ 24,257,523	\$ 24,257,523	\$ 9,884,292	\$ 14,373,231
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 23,521,926	\$ 23,521,926	\$ 9,884,292	\$ 13,637,634
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3,501,406	\$ 3,501,405	\$ 2,669,169	\$ 832,236
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 20,020,520	\$ 20,020,520	\$ 7,215,122	\$ 12,805,398
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 735,597	\$ 735,597	\$ -	\$ 735,597
ALIANZA PARA EL CAMPO	\$ 11,425,938	\$ 11,425,938	\$ 4,466,599	\$ 6,959,339
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 11,355,713	\$ 11,425,713	\$ 4,466,599	\$ 6,959,114
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 11,355,713	\$ 11,425,713	\$ 4,466,599	\$ 6,959,114
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 70,225	\$ 225	\$ -	\$ 225
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	\$ 2,142,528	\$ 2,142,528	\$ -	\$ 2,142,528
GASTO DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 2,142,528	\$ 2,142,528	\$ -	\$ 2,142,528
CIMADES	\$ 56,236	\$ 56,236	\$ -	\$ 56,236
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 56,236	\$ 56,236	\$ -	\$ 56,236

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 38 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICO DE HACIENDA
LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA

SRIO. DEL AYUNTAMIENTO
LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
PRIMER TRIMESTRE**

FORMATO PT-3

MUNICIPIO:	CENTRO
------------	--------

DESGLOSE DE INVERSIÓN POR SECTOR

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 1 DE MARZO DEL 2008	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DEL 2008	SALDOS AL 30 DE MARZO DEL 2008
INVERSIÓN TOTAL	\$ 928,129,212	\$ 1,191,620,523	\$ 161,973,457	\$ 1,022,687,951
PARTICIPACIONES	\$ 436,123,935	\$ 514,317,614	\$ 78,810,001	\$ 435,507,614
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$ 11,869,551	\$ 13,058,853	\$ 2,304,853	\$ 10,754,000
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 25,772,622	\$ 27,389,192	\$ 3,753,918	\$ 23,635,274
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$ 208,169,021	\$ 236,550,110	\$ 39,256,467	\$ 197,293,643
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ 8,317,660	\$ 13,927,566	\$ 1,417,822	\$ 12,509,744
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 60,442,578	\$ 66,405,288	\$ 10,381,654	\$ 56,023,634
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 46,391,150	\$ 55,616,384	\$ 9,624,961	\$ 45,991,424
POLÍTICA Y GOBIERNO	\$ 352,416	\$ 738,616	\$ -	\$ 738,816
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 21,753,163	\$ 41,892,711	\$ 2,910,193	\$ 38,982,518
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$ 53,055,772	\$ 58,738,694	\$ 9,160,134	\$ 49,578,560
RECAUDACIÓN PROPIA	\$ 153,755,869	\$ 161,264,743	\$ 23,985,649	\$ 137,279,094
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	\$ -	\$ 1,800,000
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$ 99,040,103	\$ 99,040,103	\$ 9,422,113	\$ 89,617,990
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 1,275,000	\$ 3,125,000	\$ -	\$ 3,125,000
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 10,250,240	\$ 15,750,240	\$ 721,593	\$ 15,028,647
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 35,886,761	\$ 35,886,760	\$ 13,841,942	\$ 22,044,818
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$ 5,503,765	\$ 5,662,639	\$ -	\$ 5,662,639
RAMO GENERAL 33	\$ 88,603,162	\$ 227,822,275	\$ 8,646,731	\$ 219,175,544
FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 59,478,844	\$ 89,658,844	\$ 8,287,470	\$ 81,371,374
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$ 2,367,609	\$ 2,367,609	\$ 228,801	\$ 2,138,809
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,088,591	\$ 411,409
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ 5,314,800	\$ 5,314,800	\$ 643,158	\$ 4,671,642
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 8,466,437	\$ 8,466,437	\$ 336,883	\$ 8,129,554
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ -	\$ 180,000	\$ -	\$ 180,000
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$ 41,539,220	\$ 71,539,220	\$ 5,990,036	\$ 65,549,182
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$ 290,779	\$ 290,779	\$ -	\$ 290,779
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 29,124,318	\$ 138,163,431	\$ 359,261	\$ 137,804,170
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$ 280,069	\$ 280,069	\$ -	\$ 280,069
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ -	\$ 28,862	\$ -	\$ 28,862
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 501,170	\$ 501,170	\$ 176,771	\$ 324,399
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 33,455	\$ 33,455	\$ -	\$ 33,455
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 1,000,000	\$ 84,066,872	\$ -	\$ 84,066,872
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$ 27,309,624	\$ 53,253,003	\$ 182,490	\$ 53,070,512

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
PRIMER TRIMESTRE

FORMATO PT-3

MUNICIPIO:	CENTRO
------------	--------

DESGLOSE DE INVERSIÓN POR SECTOR

	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DEL 2008	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DEL 2008	SALDO AL 31 DE MARZO DEL 2008
RECURSOS CONVENIDOS	\$ 249,646,246	\$ 288,215,891	\$ 50,531,077	\$ 230,725,700
CAPUFE	\$ 3,985,964	\$ 33,985,964	\$ 1,476,573	\$ 32,509,391
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$ 3,985,964	\$ 33,985,964	\$ 1,476,573	\$ 32,509,391
AYUNTAMIENTO-GOB. DEL EDO. (SAPAET)	\$ 186,452,070	\$ 188,174,274	\$ 29,758,037	\$ 158,416,237
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$ 186,452,070	\$ 187,951,474	\$ 29,758,037	\$ 158,193,437
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ -	\$ 222,800	\$ -	\$ 222,800
AYUNTAMIENTO-OFICIALÍA MAYOR	\$ 24,330,573	\$ 31,108,014	\$ 4,945,577	\$ 26,162,437
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 24,330,573	\$ 29,678,923	\$ 4,945,577	\$ 24,733,346
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ -	\$ 1,429,091	\$ -	\$ 1,429,091
RAMO ADMINISTRATIVO 20	\$ 23,521,926	\$ 23,521,926	\$ 9,884,292	\$ 13,637,634
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 1,059,778	\$ 1,059,778	\$ 1,031,562	\$ 28,216
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB.	\$ 520,981	\$ 520,981	\$ 516,414	\$ 4,567
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$ 1,448,491	\$ 1,448,491	\$ 1,071,006	\$ 377,486
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 472,155	\$ 472,155	\$ 50,187	\$ 421,968
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$ 20,020,520	\$ 20,020,520	\$ 7,215,122	\$ 12,805,398
ALIANZA PARA EL CAMPO	\$ 11,355,713	\$ 11,425,713	\$ 4,466,599	\$ 6,959,114
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$ 11,355,713	\$ 11,425,713	\$ 4,466,599	\$ 6,959,114

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 38 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICO DE HACIENDA
LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA

SRIO. DEL AYUNTAMIENTO
LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY

No. 23622

INFORMACIÓN AD-PERPETUAM

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL, DE CÁRDENAS, TABASCO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **00463/2008**, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM REI MEMORIAM, MEDIANTE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO PROMOVIDO POR JUAN CARLOS MAYORAL HERNÁNDEZ EN FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE DICTO UN AUTO DE INICIO MISMO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:---

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL H. CÁRDENAS, TABASCO. A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.---

Visto el informe de la razón secretarial se acuerda:---

PRIMERO.- Se tiene por presentado a JUAN CARLOS MAYORAL HERNANDEZ, con su escrito de cuenta y documentos que acompaña consistentes en: original de una constancia de fecha veintiuno de febrero del año actual expedida por la subdirección de catastro de este municipio de Cárdenas Tabasco, original de un certificado respecto a un predio no registrado ni catastrado, original de un plano, copia simple del oficio número SG/RPPYC/189/2008, expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, original de un recibo de dinero por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N). promoviendo diligencia de información ad perpetuam rei memoriam, mediante procedimiento judicial No. Contencioso, respecto del predio urbano ubicado en la ampliación de la calle Guadalupe Victoria sin numero, colonia Santa María de Guadalupe, con superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20 metros con NOLBERTO GARCIA RODRIGUEZ; al sur: 20 metros con LAURA JANETH MANUEL GARCIA, al este 10 metros con PEDRO ORTIZ DGUEZ; y al oeste 10 metros con CDA. DE GUADALUPE VICTORIA.---

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 877, 889, 890, 900, 901, 902, 903, 906, 924, 936, 938, 939, 940, 941, 942, 907 y 1318 y relativos del Código Civil Vigente en el Estado, en relación con los numerales 16, 24 fracción II, 710, 711, 712, 755 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la solicitud en la vía y forma propuesta; en consecuencia, fórmese el expediente respectivo, regístrese en el libro de gobierno bajo el número que le corresponda, dése aviso de su inicio al Tribunal Superior de Justicia del Estado, y la intervención correspondiente al agente del ministerio público adscrito a este Juzgado así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.---

TERCERO.- Gírese oficio al Presidente Municipal de esta localidad acompañándole copia de la solicitud y de sus anexos para que dentro del plazo de diez días hábiles, informe a este Juzgado si el predio motivo de las presentes diligencias forma parte del fundo legal del H. Ayuntamiento o se encuentra afectado por decreto a favor del municipio ----

debiendo acompañar los documentos que justifiquen su contestación en caso de ser positiva.---

CUARTO.- De igual manera publíquese este proveído en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación estatal, por tres veces de tres en tres días consecutivos, y fíjense los avisos respectivos en los lugares públicos mas concurridos de esta Ciudad y en el de la ubicación del predio motivo de este procedimiento, y hecho que sea, recíbese la información testimonial de los Ciudadanos NOLBERTO GARCIA RODRIGUEZ, LAURA JANETH MANUEL GARCIA Y HUGO HUBERCLAIN HERNÁNDEZ MARTINEZ. Con citación del representante social adscrito a este Juzgado del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y de los colindantes del predio en cuestión.---

QUINTO.- Notifíquese a los colindantes NOLBERTO GARCIA RODRIGUEZ, LAURA JANETH MANUEL GARCIA, PEDRO ORTIZ DGUEZ. En sus domicilios que señala el promovente, y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, haciéndole saber la radicación de la presente causa para que dentro del plazo de tres días manifiesten lo que a sus derechos corresponda.---

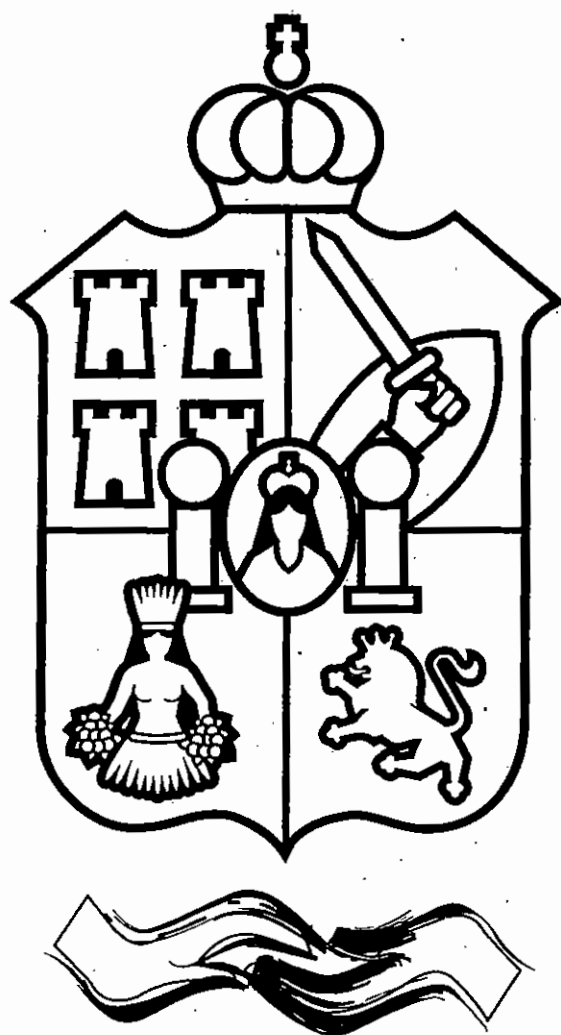
SEXTO.- Téngase a la promovente señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones el ubicado en la calle Olivos del Fraccionamiento Los Reyes Loma Alta de esta ciudad, autorizando para los tales efectos a la Licenciada ROSA LINDA AGUILAR MALDONADO Y A LA LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ZURITA GARCIA para que revise el expediente tome apuntes y reciba toda clase de documentos, como su abogado patrono, en términos del artículo 85 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que estando registrada en este Juzgado su cédula profesional se le reconoce en autos dicha personalidad. --- Notifíquese personalmente y cúmplase.---

Así lo proveyó, manda y firma el ciudadano Maestro en Derecho JORGE GUADALUPE JIMENEZ LOPEZ, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cárdenas, Tabasco, por y ante el Secretario Judicial Licenciado LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ JIMENEZ, con quien actúa que certifica y da fe.---

AL CALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES Y RUBRICAS.---

LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CONSECUTIVOS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ESTATAL, PARA LOS EFECTOS Y FINES INSERTADOS. DADO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE H. CÁRDENAS, TABASCO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2008.---

EL PRIMER SECRETARIO JUDICIAL
LIC. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ JIMENEZ.



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.